

**INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO**

**DATOS DEL TÍTULO**

**Número de Expediente (RUCT):** 4315426

**Denominación Título:** Máster Universitario en Ingeniería de Organización, Dirección de Proyectos y Empresas

**Universidad responsable:** Universidad Europea de Madrid

**Centro en el que se imparte:** Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño

**Nº de créditos:** 60

**Idioma:** español

**Modalidad:** Presencial y a distancia

**Informe de Modificación con fecha de:** 7/06/2017

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO**

**Presidente del Pleno:** D. Federico Morán Abad

**Presidenta Panel Artes y Humanidades:** Dña. Carmen García Galán (UNEX)

**Presidente Panel Ciencias:** D. José Abel Flores Villarejo (USAL)

**Presidenta Panel Ciencias de la Salud:** Dña. Matilde Sierra Vega (UNILEON)

**Presidenta Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:** Dña. Susana Rodríguez Escanciano (UNILEON)

**Presidente Panel Ingeniería y Arquitectura:** D. Emilio Camacho Poyato (UCO)

**Vocal estudiante:** Dña. Emma Casalod Campos (UNIZAR)

**Secretaria:** Dña. Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el **especial seguimiento** del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente **Informe Final**:

**Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.**

El Informe final de modificación del Máster Universitario en Ingeniería de Organización, Dirección de Proyectos y Empresas de la Universidad Europea de Madrid, emitido el 7 de junio de 2017, incluía el necesario seguimiento de las siguientes **recomendaciones**:

### CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

*Los méritos científicos aportados para los distintos integrantes del profesorado del Máster se consideran bajos. Se recomienda la puesta en marcha de un plan de mejora de la calidad científica de los profesores del Máster, lo cual permita en un plazo razonable de tiempo que su calidad sea contrastada según los patrones de evaluación de la calidad investigadora normalmente empleados a nivel nacional e internacional. Esta recomendación será objeto de especial seguimiento en fase de acreditación.*

La Universidad ha propuesto el desarrollo de la calidad científica del claustro sobre las siguientes acciones:

1. Mejora del perfil del claustro.
  - 1.1 Incorporación de nuevos doctores al claustro del Máster
  - 1.2 Inicio / finalización de estudios de doctorado por parte de los actuales miembros del claustro
  - 1.3 Incorporación a proyectos de investigación
  - 1.4 Aumento de la publicación científica
- 2 Aumento de la calidad científica del programa
  - 2.1 Incluir dentro del programa actividades para la promoción de la investigación
  - 2.2 Desarrollar una línea de Trabajos Fin de Máster con continuidad investigadora

Estas acciones en su conjunto son coherentes y pueden ser de utilidad para mejorar la calidad científica de los profesores del Máster, no obstante, se recomienda revisar el desarrollo emprendido en las siguientes acciones:

#### 1.1 Incorporación de nuevos doctores al claustro del Máster

La recomendación dada no hace referencia a la inclusión de nuevos doctores sino a la mejora de la calidad científica del profesorado actual, dicho esto, la mayoría de los doctores contratados no aumentan de forma considerable las publicaciones de impacto ni la participación en proyectos del profesorado, por lo cual, la implantación de esta medida no supone un progreso efectivo en la mejora de la calidad científica de los docentes del título.

#### 1.3 Incorporación a proyectos de investigación

Los proyectos de investigación incorporados no cumplen con los patrones de evaluación de la calidad investigadora normalmente empleados a nivel nacional e internacional. Se recomienda la inclusión del profesorado en proyectos de investigación de convocatorias competitivas nacionales e internacionales.

## PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Igualmente, dentro de la descripción individual del desarrollo de esta acción, descrita en el informe de autoevaluación, se indica la incorporación del profesorado en 2 proyectos, para el curso 19-20 y otros 2 para el siguiente, sin embargo no se aportan, ni explicación, ni evidencias, que justifique o argumente la obtención de dichos proyectos.

### VALORACIÓN:

En resumen, las acciones propuestas se consideran razonablemente satisfactorias y coherentes, pero se recomienda modificar la operativa de alguna de ellas para obtener un resultado más eficaz.

En Madrid, a 20 de febrero de 2019



Federico Morán Abad

Director Fundación Madrimasd